

diendo desde 2006, 2007 al Fondo de contingencia. Es decir, faltaban sistemáticamente alrededor de 280 millones y había que acudir al Fondo de contingencia y depender de lo que decidiera el Consejo de Ministros. La ventaja de este año es que esa cantidad faltante del año pasado ya se incluye en el presupuesto de este año. Esto se repetirá con toda seguridad el año que viene, pero desde el día 1 de enero tenemos garantizado lo faltante del año anterior. Este año había que hacerlo, y había que hacerlo ya, porque hay contribuciones que empiezan a devengar intereses. De modo que teníamos que incluirlo vía Fondo de contingencia o vía presupuesto. Ha ido a presupuesto; tanto mejor, porque el día que se apruebe el presupuesto podemos disponer de esta cantidad, y ya no dependemos de decisiones del Consejo de Ministros. Por tanto, las contribuciones obligatorias están garantizadas, las operaciones de mantenimiento de la paz lo están también, y en las restantes partidas oscilan los porcentajes. Donde cabe más austeridad, mejor gestión, renunciar —como decía antes— a lo que no es esencial, hemos bajado el 90%, o lo hemos dejado a cero, o hemos bajado el 48%, como por ejemplo en estudios y trabajos técnicos, que es personal contratado, porque pensamos que hay funcionarios del Estado que pueden desempeñar las mismas funciones, y desde que hemos llegado ya hemos prescindido de asistencias técnicas. La previsión para el año es -40% y creemos que lo podemos hacer. Los porcentajes van variando, pero, como digo, continuaremos con el apoyo a las casas, a las asociaciones, al Club de Madrid, al Centro Internacional de Toledo, en principio en cantidades en el entorno del 50% menos, que es lo que tenemos en presupuesto. Son instituciones que también tienen financiación del sector privado y lo que queremos es —como hacen muchos países— financiar al principio pero, poco a poco, ir dejando a la sociedad civil que financie estas instituciones. Los países nórdicos hacen este tipo de contribución para una institución nueva durante tres años y se comprometen a contribuir durante ese plazo pero, al cabo de tres años, el Estado se retira y no financia más. Ahí tiene que venir la sociedad civil a apoyar. Nosotros, insisto, por la fuerza de las circunstancias tenemos que reducir este año pero creemos que se puede hacer, y lo que tienen que hacer las instituciones, y nosotros les apoyaremos, es explicar a la sociedad civil, a otras fundaciones privadas y a empresas que son ellas las que tienen que ir tomando el relevo del Estado, porque realmente la carga para el presupuesto es muy fuerte y las circunstancias no lo permiten.

Me hablaba, señorita, de una cantidad de 52.000 euros. Yo he hablado de capítulo 2 y capítulo 4, no tengo capítulo 1, pero sí puedo decirle que en esta secretaría de Estado se han suprimido en esta última reforma dos direcciones generales y, desde luego, me extraña que podamos tener un alto cargo más; al revés, tenemos dos menos con toda seguridad. Pero no le puedo responder ahora, le podemos hacer llegar la información porque no tengo aquí datos de capítulo 1, ni siquiera los referentes

a la secretaría de Estado porque eso es competencia de la subsecretaría.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Nuet, ha hecho usted varias preguntas. Si las tiene por escrito, haga el favor de hacerlas llegar a la Mesa para trasladarlas al secretario de Estado. ¿Algún diputado desea pedir alguna aclaración? (**Denegaciones**). En nombre de la Comisión, le damos las gracias al secretario de Estado. (**El señor Secretario de Estado de Asuntos Exteriores pide la palabra**). Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Si me permite, señor presidente, quiero agradecerles el interés con que han seguido esta breve intervención. Tendré mucho gusto en acudir a la Comisión siempre que ustedes lo deseen, y a iniciativa propia vendré a explicar la línea política de la secretaría de Estado. Les agradezco la atención y el apoyo al ministerio, y particularmente al portavoz del Grupo Socialista su apoyo en estas circunstancias difíciles en Argentina, con el caso Repsol. Reitero que estoy a la entera disposición de todos ustedes. Muchas gracias. (**Aplausos.—Pausa**).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000167) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000261).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, pasamos a la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea, don Íñigo Méndez de Vigo. Solamente hay dos peticiones de comparecencia, una por parte del Grupo Parlamentario Socialista y otra por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos para dar cuenta del presupuesto de gastos para el ejercicio 2012 de la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Como ya han tenido ustedes ocasión de informarse por la intervención del señor subsecretario, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se encuentra dividido en siete programas presupuestarios, y el que corresponde a esta secretaría de Estado es uno solo, el programa 142.B, denominado acción diplomática ante la Unión Europea. Este programa engloba los servicios centrales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la representación permanente de España ante la Unión Europea, la

Reper, en Bruselas, que depende administrativa y financieramente de esta secretaría de Estado.

La Secretaría de Estado para la Unión Europea se encarga de asistir al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la formulación y ejecución de la política exterior de España en el ámbito de la Unión Europea: países candidatos, países del Espacio Económico Europeo y otros países europeos. Además, es la encargada de coordinar las actuaciones en el ámbito de la Unión Europea que realicen las administraciones públicas, tanto la Administración Central del Estado, como las administraciones autonómicas y locales y los demás órganos superiores y directivos del ministerio en el marco de sus respectivas competencias.

Paso a relatarles por capítulos cómo el proyecto de presupuestos de esta secretaría de Estado para el año 2012 y, por tanto, el programa 142.B, incluyendo los créditos de la Reper, asciende a un total de 22.773.540 euros. El capítulo 1, de gastos de personal, asciende en total a 17.094.890 euros, que constituye un porcentaje del 75,06% del presupuesto; el capítulo 2, relativo a gastos corrientes, asciende a 4.470.700 euros, el 19,63%; el capítulo 3, gastos financieros, con 8.890 euros, el 0,04%; el capítulo 4, que se refiere a transferencias corrientes, asciende a 377.540 euros, un 1,66%; y finalmente el capítulo 6, inversiones reales, asciende a 821.520 euros, un porcentaje del 3,61%.

Este presupuesto, este programa 142.B, que asciende, como he dicho, a 22.773.540 euros, representa un 1,88% del total del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Si hacemos una comparativa del presupuesto de 2011 con el presupuesto de 2012, refiriéndome a los capítulos antes expuestos, diré que el capítulo 1, gastos de personal, tiene un aumento del 0,93%, y ese pequeño aumento se explica por la creación de una nueva dirección general de la que dependen dos subdirecciones generales. En la anterior legislatura la Dirección General de Asuntos Europeos y dos subdirecciones dependían de la Secretaría de Estado de Política Exterior, pero con la reforma, con el decreto de estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ha pasado a depender de esta secretaría de Estado y, por tanto, también el capítulo de gastos de personal depende de esta secretaría; a eso obedece ese pequeño aumento del 0,93%. El capítulo 2, gastos corrientes, contempla un descenso del 11,74%. El capítulo 3 igual, pero estamos hablando de gastos financieros de 8.890 euros. El capítulo 4, referido a transferencias corrientes, presenta un porcentaje negativo del 46,31%, y el capítulo 6, inversiones reales, sufre un descenso del 37,34%. En total, por tanto, si comparamos el presupuesto del año 2011 con este de 2012, estamos ante un porcentaje negativo del 5,22%.

Ya he mencionado ese aumento en el gasto de personal, que se refiere a la incorporación de una nueva dirección general que antes estaba en la otra secretaría de Estado. En el capítulo 2, destinado a gastos corrientes en bienes y servicios, derivado del funcionamiento ordi-

nario de los servicios, se produce esta disminución del 11,74%. El capítulo 3, con 8.890 euros, está destinado a gastos financieros ocasionados en la Reper. En el capítulo 4, que es el que contempla un porcentaje de disminución más elevado, el 46%, se incluye la dotación destinada a subvenciones; la parte más importante de este presupuesto se concede en concurrencia competitiva y también están previstas nominativamente en el presupuesto dos subvenciones, una al Consejo Federal del Movimiento Europeo y otra a la Liga Europea de Cooperación Económica. El resto, lo que llamamos actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea, se refiere al programa Hablemos de Europa. Finalmente, en el capítulo 6 se incluyen las dotaciones destinadas a la modernización del equipamiento informático con la finalidad de facilitar la gestión, así como las inversiones mobiliarias e inmobiliarias necesarias en la Reper. Aquí observamos una disminución porcentual del 3,61%.

En suma, señor presidente, este es el desglose de este programa 142.B que se refiere a esta secretaría de Estado. Como verán ustedes es un porcentaje pequeño, el 1,88% del presupuesto del MAEC. Por tanto, yo vengo aquí con humildad franciscana a escuchar sus comentarios respecto al mismo.

El señor **VICEPRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don Juan Moscoso Del Pardo tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Quiero dar la bienvenida al secretario de Estado, que ayer mismo comparecía en la Comisión Mixta para la Unión Europea en esta misma sala, por lo que casi continuamos la comparecencia.

Este es en verdad un presupuesto ajustado, un presupuesto razonable y, no es por dar bazas al Gobierno, pero es incluso algo mayor que el ejecutado en 2011 para su secretaría de Estado, de manera que parece que en los tiempos actuales es acorde al ejercicio de austeridad que debemos hacer. Es además un presupuesto que, si se analiza con cierto detalle, concentra el 97% de los gastos tanto en personal como en gasto corriente, de manera que es evidente que es una unidad, como hemos dicho otros años, concentrada en el trabajo diplomático en Madrid y en Bruselas básicamente, y de hecho lo hace con intensidad y con mucha eficiencia. Si se analizan indicadores, por ejemplo, de actuaciones, se contempla que la cantidad de estas es elevadísima comparada con el de otras unidades. La evolución del presupuesto es ajustada, se estabiliza de nuevo tras el incremento extraordinario que ejecutó, como ya vimos en esta Comisión en otros años, en el año 2010 con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre, y se aproxima a unos volúmenes razonables. Hay alguna cuestión que nos parece que es importante destacar. En primer lugar, se reducen casi a la mitad las transferencias destinadas al programa. Hablemos de Europa, que es prácticamente el único programa de gasto

tradicional de esta secretaría de Estado y del que todos siempre hemos destacado su importancia porque es ya un clásico y una cuestión transversal en esta Comisión; y en el programa 142.B hay que destacar que hay que reforzar el carácter transversal de la necesidad de políticas europeas. Al reducirse el presupuesto por razones evidentes lo que mi grupo quiere plantear es que si no es posible mejorar esta línea, nos gustaría que se refuerce en la medida de lo posible en actuaciones europeas, europeístas transversales que permitan reforzar la presencia de las políticas europeas y del valor que aportan a la política las acciones que se realizan desde Europa para que los ciudadanos realmente las vean reforzadas y comprendan mejor cuál es la actuación de estas instituciones. Hoy tenemos un buen ejemplo en el debate que se va a producir en el Parlamento Europeo sobre la cuestión de Repsol-YPF Argentina. A veces actuaciones políticas bien orientadas y bien definidas rinden más efectos informativos y de comunicación que algunas campañas por muy bien orquestadas que estén.

En segundo lugar, quería destacar que nos congratula que al final se haya encontrado una solución para permitir la supervivencia —porque era una cuestión de vida o muerte— del Movimiento Europeo en España. Esta institución, este movimiento, como todos ustedes conocen, arrancó en el año 1948 en el Congreso de La Haya. En aquella delegación participaron españoles ilustres como Salvador de Madariaga, Indalecio Prieto y otros muchos, muchos de ellos en el exilio, y en su IV congreso, en el Congreso de Munich del año 1962 recibió una asistencia muy importante de todo tipo de españoles que eran contrarios al régimen franquista, a la dictadura de entonces, y que el régimen bautizó como contubernio de Munich. Este año se celebra y conmemora el 50.º aniversario de ese IV Congreso del Movimiento Europeo, Movimiento Europeo que es el origen de las instituciones europeas, de todas ellas, tanto las de la Unión Europea como del Consejo de Europa, instituciones como el colegio de Brujas y otras muchas, y nos congratula mucho que al final el ministerio y esta secretaría de Estado hayan encontrado una fórmula, primero, para que el Movimiento Europeo siga adelante después de una situación económica muy difícil —es evidente que hay que impulsarlo, renovarlo y reforzarlo y darle la vuelta a cómo funcionaba, y eso creo que es obligación de todos los partidos, no solamente de los dos mayoritarios— y por supuesto para conmemorar dignamente esa efeméride.

Otras cuestiones que también queremos destacar es que existen otros importantes proyectos europeos que no dependen de esta secretaría y nos gustaría que desde la misma se interceda en la medida de lo posible porque nosotros vamos a presentar enmiendas sobre los mismos en otros ministerios, por ejemplo las partidas destinadas a las becas Erasmus, que también fue objeto de debate en otras cuestiones, que han supuesto en la parte que cofinancia el Estado español en este presupuesto un recorte en torno al 50%, y entendemos que son funda-

mentales para seguir creando esa base de europeísmo en nuestra sociedad que comenzó históricamente en el I Congreso del Movimiento Europeo pero que yo creo que viene de la Ilustración o de mucho antes.

Otros años —con esto ya termino— en este debate sobre presupuestos y el relativo a la secretaría de Estado de la Unión Europea solíamos dedicar a veces incluso casi la totalidad del tiempo a debatir sobre la aportación española al presupuesto comunitario, sobre los ingresos, sobre los gastos —el señor Soravilla me dice que sí—, sobre el marco financiero, sobre recursos propios. Es evidente que podríamos abrir el debate y que nos podría llevar horas o días. Puesto que el secretario de Estado no ha abierto este debate y puesto que va a comparecer próximamente en la Comisión Mixta de la Unión Europea de manera monográfica para hablar sobre esta cuestión, este año va a ser el último del actual marco presupuestario que marca ciertos récords en cuanto al saldo neto, en cuanto a ingresos por parte de España, pero creo que esto hay que verlo en perspectiva y sobre todo verlo de cara al futuro; no es cuestión de abrirlo ahora, habrá que valorar negociaciones anteriores o futuras. Que conste en acta y si el Gobierno no quiere abrir el debate, lo dejamos para otro día.

El señor **VICEPRESIDENTE:** A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Roberto Soravilla tiene la palabra.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ:** Señor secretario de Estado, nuevamente le damos la bienvenida, gracias por su comparecencia, y con la humildad no franciscana, pero de Fray Luis de León, decíamos ayer..., puesto que ayer estuvimos hablando también de algunas de estas cosas. Efectivamente coincidido con mi colega el señor Moscoso en que en otras ocasiones hemos debatido aquí también el marco financiero, la sección 34 en su conjunto y en este caso vamos a hablar únicamente de un programa, que es el 142.B. Hemos estado hablando todo el rato del 142.A pero ahora nos toca el B, que yo creo que es el más importante además en este caso por cómo estamos. Dentro de la sección 34 yo quisiera remarcar algo que creo que en este caso nos resulta positivo: no vamos a ser, al parecer, contribuyentes netos. Quiere esto decir que vamos a aportar 11.770,72 millones de euros, vamos a recibir de Europa 14.566,24 millones de euros, en consecuencia el saldo financiero es positivo en un 109,4%, lo que supone 2.795,52 millones de euros. Esto quiere decir directamente que este saldo financiero es dos veces mejor que el que tuvimos en 2011. Además, las aportaciones en este caso son mucho más realistas; el Gobierno anterior hizo unas previsiones muy altas pero luego las aportaciones en realidad fueron mucho menores.

Dicho esto, nos vamos ya directamente al programa 142.B, que es la acción diplomática de la Unión Europea. Supone, como ha dicho su señoría, un 1,88% del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y

de Cooperación. Parece muy poco, el ministerio ha bajado un 54% y, sin embargo, la secretaría de Estado de la Unión Europea es el tercer programa que tiene una mayor cuantía de gasto, a pesar de todo esto. Es verdad —creo que el señor Moscoso lo ha dicho— que con la Presidencia española de 2010 aumentó el presupuesto, en 2011 se empezaron a producir los ajustes, y en 2012 estamos ya en los ajustes definitivos, fundamentalmente, como también se ha dicho, en la cooperación al desarrollo. Quiero decir con esto que el secretario de Estado, al que le damos una alta cualificación como es natural, va a tener que enfrentarse a un reto importante, y el reto es tener menos dinero y sin embargo tener mucho más peso a la hora de la verdad. El peso consiste en que va a tener más importancia, lo estamos viendo ya en todos los debates que está habiendo en la Unión Europea, desgraciadamente en el caso de Repsol YPF, pero además de todo esto es que no solo tiene todo el volumen que corresponde a la Unión Europea, sino todo lo que tiene que ver con los candidatos de la Unión Europea, todo lo que tiene que ver con el Espacio Económico Europeo, todo lo que tiene que ver con otros Estados relacionados con Europa, más luego la coordinación con comunidades autónomas y con otros ministerios. Pero estamos absolutamente seguros del buen hacer y de la buena gestión, por una parte, del secretario de Estado, y, por otra parte, de nuestro muy bien valorado embajador Dastis, que estará como representante permanente en Bruselas.

Quiero hacer dos puntualizaciones muy breves. El aumento de gasto de personal del capítulo 1 responde también a la integración del personal, de los que somos ya perros viejos en este asunto, de la UEO, que pasa ahora al segundo pilar. Efectivamente, en cuanto a la identificación de algunas de las cuestiones de las que estamos tratando, están en el capítulo 4, con esta bajada del 43,31% y las subvenciones directas. Es verdad que con dinero no se podrá hacer, pero con imaginación, con toda seguridad. Hay que acudir a algo de lo que hablamos ayer, a la narrativa sobre el asunto que nos ocupa, que es la Europa de todos, la Unión Europa, esta Europa unida y al mismo tiempo diversa. En este sentido, deberíamos hacer un esfuerzo no solo ya con algunos aspectos de la narrativa histórica —como el contubernio de Munich y sus cincuenta años, que es muy importante—, sino que con imaginación podríamos hacer nuevos programas y aproximaciones, aprovechando quizá el presupuesto de la representación en España de la Comisión y del Parlamento Europeo, con nuestro buen amigo Francisco Fonseca, e intentar acercarnos un poco más a la sociedad. Y aunque está fuera de esto —ayer hablábamos de ello—, probablemente el Erasmus es la nueva narrativa para las generaciones jóvenes de Europa, que son los que mejor entienden y probablemente es la mejor venta de Europa que podemos hacer todos nosotros.

Con esto está dicho todo. Quiero desearle, por supuesto, al señor secretario de Estado que gestione con la habilidad de la que ha hecho ya gala en algunas otras ocasiones, que seguro que desde este grupo parlamen-

tario apoyaremos todas las iniciativas y procuraremos darle nuevas iniciativas para las que podamos seguir llevando adelante. Le agradezco de nuevo su presencia y deseamos que nos visite con cierta asiduidad para poder mantener un diálogo permanente y constante para poder llevar adelante esta política europea.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Está presente en esta Comisión la portavoz del Grupo UpyD, señora Lozano. ¿Quiere intervenir brevemente? (**Asentimiento**).

Tiene usted la palabra.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Intervengo solo para hacerle una pregunta al señor secretario de Estado y darle la bienvenida de nuevo. En la partida de gastos de personal del programa 142.B, acción diplomática ante la Unión Europea, nos ha llamado la atención que hay un aumento del 43% en altos cargos, se pasa de 126.000 a 181.000 euros. Me gustaría que nos aclarara a qué altos cargos se refiere, puesto que es casi el único aumento y desde luego el único de esa dimensión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para la réplica, vuelve a tener la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Hablaba antes de humildad franciscana, pero después de escuchar a los portavoces comprendo que lo que tengo es una tarea ingente por delante, porque ustedes han desgranado lo que esta secretaría de Estado tiene que hacer con un presupuesto mínimo, así que comprenderán ustedes que, después de escucharles, lo que debería hacer es apagar el micrófono e irme. En fin, vamos a hacer lo posible por llevarlo a cabo.

Como ustedes han dicho muy bien, el porcentaje mayor de este magro presupuesto va a gastos de personal. Quiero señalar —y no pertenezco a la carrera diplomática, aunque lo sabía— que me he encontrado con unos funcionarios muy comprometidos, muy capaces, muy experimentados y que efectivamente con pocos mimbres son capaces de hacer muchos cestos. Estoy, y lo quiero decir públicamente, muy agradecido al sentido de Estado que tiene la gente, los 279 funcionarios que entre Madrid y Bruselas trabajan para esta secretaria de Estado. Les aseguro a ustedes que es un trabajo encomiable y lo quiero agradecer. Seguro que mi predecesor comparte estas palabras conmigo.

Vayamos al magro presupuesto. Efectivamente, el capítulo 4, transferencias corrientes, lo ha dicho muy bien el señor Moscoso del Prado, se ha visto reducido a la mitad. Estamos en una política de ajustes y ahí se nos ha caído la mitad. Es verdad que hemos hecho un esfuerzo político por salvar la subvención al Movimiento Europeo. Parecía que era una señal política totalmente equivocada en el 50.º aniversario del llamado contubernio suprimir esa subvención, que hubiera significado probablemente la muerte del Movimiento Europeo. La

hemos mantenido, y no solamente eso, sino que les puedo decir que en el programa Hablemos de Europa el proyecto del Movimiento Europeo para conmemorar aquella reunión ha obtenido una pequeña ayuda. Modesta, porque todo es modesto, pero la ha obtenido y creo que tiene un significado político, y también el compromiso de este ministerio, formalizado a través del ministro, en participar en los actos institucionales que se van a hacer tanto en esta Cámara, como en la Academia de Ciencias Humanas y Políticas, en el Centro de Estudios Constitucionales. Nos han cortado el presupuesto casi a la mitad. Este programa Hablemos de Europa tenía dos llamadas anuales. La primera ya estaba en curso y los proyectos presentados. Por tanto, lo que hemos decidido ha sido otorgar esos 281.560 euros a aquellos presentados a la primera convocatoria. Será público dentro de unos pocos días. Yo también lamento que sea poco, porque hablar de Europa, explicar Europa, hacer pedagogía de Europa es enormemente importante. Lo vemos hoy, como usted ha mencionado, con el caso de la nacionalización de Repsol. Vemos hoy cómo es necesario explicar qué es lo que puede hacer la Unión Europea, porque no hay nada peor que pedirle a la Unión Europea aquello que no puede hacer. Eso requiere mucha explicación y mucha pedagogía. Aunque no tengamos dinero, lo vamos a hacer. Yo soy de los que creen que el dinero ayuda, pero no es estrictamente necesario. A estos efectos, siempre recuerdo como desde el Consejo de Europa, que era una organización pobrísima, con el equivalente a 3.000 euros de la época de francos franceses —que ya ha pasado tanto tiempo que no me acuerdo cuántos son—, conseguimos 25.000 francos franceses y conseguimos lanzar todo el balizamiento del camino de Santiago, y miren ustedes en lo que se ha convertido aquello. Por eso siempre cuento que cuando uno tiene imaginación, tiene ganas y tiene ambición política, es capaz de hacer muchas cosas. Tendremos que poner en marcha esas células grises de las que hablaba el personaje de Agatha Christie, Hércules Poirot, porque sin dinero, vamos a tener que ponerlas en marcha y además espero contar con las células grises de todos ustedes para hacerlo.

Ese compromiso, al que antes se han referido todos ustedes, de esos funcionarios que trabajan en la secretaría de Estado se ha puesto de relieve precisamente estos días con motivo de la expropiación de Repsol. La respuesta de las instituciones europeas no ha podido ser más clara y rotunda. También quiero agradecer aquí el apoyo de todos los grupos políticos de esta Cámara en las gestiones que hemos realizado con la Comisión Europea y con el Parlamento Europeo. Es una buena muestra de cómo se trabaja bien y cómo se defienden bien los intereses de España y de Europa, no de una empresa española o unos accionistas, no, es la defensa de unos principios y valores que compartimos todos, porque son los principios y valores que inspiran la construcción europea.

En cuanto a la cuestión que me plantea la portavoz de UPyD respecto a los altos cargos, la inclusión de dos altos cargos en este presupuesto obedece a lo siguiente. Antes me he referido a la Dirección de Asuntos Europeo, que antes estaba en la Secretaría de Estado de Política Exterior y que pasa a depender de la nuestra, es decir, no se ha creado nada nuevo, sino que se ha transferido de una a otra. El otro alto cargo es que, con motivo de la extinción de la UEO, lo que se llamaba el jefe de COPS, el que representaba a la UEO en Bruselas, pasa a depender también de la Reper. Ahí tiene usted los dos altos cargos, pero no supone aumento de gasto alguno sino realmente una transferencia dentro del mismo presupuesto del ministerio.

En suma, señor presidente, quiero decirles que, pese a que el presupuesto sea magro, el espíritu, la ambición y las ganas son muchas y que, contando además con su apoyo y los acuerdos que alcancemos en esta Cámara, estoy seguro de que conseguiremos sobreponernos a esta escasa cuantía. Como he dicho antes, el dinero no es lo importante; lo importante son las ganas, lo importante es la ambición, lo importante es la voluntad de sacar las cosas adelante, y eso nos sobra, señor presidente.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Alguna acotación breve? **(Pausa)**. ¿Señor Moscoso del Prado? **(Denegación)**.

Señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Intervendré con toda brevedad, señor presidente, solo para que quede constancia en el «Diario de Sesiones». Queremos adherirnos a las palabras del señor secretario de Estado sobre el sentido de Estado que tienen todos los funcionarios de la carrera diplomática y el esfuerzo que sabemos que tienen que hacer y que deberán hacer en adelante. Sabemos que hay dos ministerios que fundamentalmente funcionan con sentido de Estado verdadero: uno es el Ministerio de Asuntos Exteriores y el otro el Ministerio de Defensa. Además de eso, le deseo lo mejor al secretario de Estado en la gestión que tiene por delante.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Le despedimos y, a continuación, seguiremos con el cuarto compareciente de la tarde. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (GARCÍA DE LA CONCHA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000165) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000265).**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la comparecencia de altos cargos en la

Comisión de Exteriores. A continuación, va a intervenir el director del Instituto Cervantes, don Víctor García de la Concha. Ha habido dos peticiones de comparecencia: una del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre intervendrá el señor Beneyto, y otra del Grupo Parlamentario Socialista, que, según se ha hecho llegar a la Mesa, don Miguel Ángel Cortizo será quien intervenga. Tiene usted la palabra, señor director del Instituto Cervantes.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Señor presidente, señoras y señores diputados, constituye un honor para mí comparecer ante sus señorías para informar del presupuesto anual del Instituto Cervantes y para explicar brevemente la situación, perspectivas y proyectos que nos proponemos afrontar de acuerdo con ese presupuesto.

Creado en 1991, el Instituto Cervantes se proponía como objetivos, por una parte, promover universalmente la enseñanza, estudio y uso del español, fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y mejora de la calidad de estas actividades y, de otra parte, contribuir a la difusión en el exterior de la cultura, no solo de la cultura española, sino del patrimonio que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante. En los veinte años transcurridos desde entonces el Cervantes está hoy presente en setenta y siete ciudades de cuarenta y cuatro países. Cuenta con dos sedes en España: la central de la calle de Alcalá y la del Colegio del Rey, en Alcalá de Henares, donde radica el centro de formación de profesores de español como segunda lengua o como lengua extranjera. De los setenta y siete centros mencionados, treinta y siete están en Europa, doce en África, cuatro en Oriente Medio, diez en Asia, seis en América del Norte y ocho en América del Sur, concretamente en Brasil. Hago gracia de la distribución de todos estos centros, que están a disposición de sus señorías. Para atender a toda esta actividad, el Instituto Cervantes cuenta con una plantilla de 1.160 personas, de los cuales 900 prestan servicio en los centros extranjeros y 260 trabajan en los servicios centrales. A ellos hay que sumar casi 900 personas que colaboran en los centros del extranjero y en la sede central, donde se investiga y se preparan los apoyos para la docencia, tanto presencial como virtual, se organizan y coordinan las actividades culturales, etcétera.

Algunos datos concretos —no pretendo, señorías, atiborrarles de cifras porque yo además soy de letras— aclararán el funcionamiento y ayudarán a comprender mejor los datos presupuestarios. En el pasado año, por ejemplo, se celebraron 14.800 cursos de español; de ellos, 11.493 de tipo general, 3.307 especiales dedicados a empresas, a grupos especiales, que, junto a los 934 cursos de formación de profesores, hacen un total de 15.734 cursos. En matrículas, hay un total de 227.185, de las cuales 134.000 corresponden a matrículas de enseñanza de español y 18.605 a la formación del pro-

fesorado. Hay un incremento, por lo demás, en la plataforma virtual Aula Virtual Cervantes, que es una enseñanza digital, con 74.093 matrículas. A parte de ello, una de las cosas más importantes que se ha promovido ya desde el Gobierno anterior es la creación del diploma de español como lengua extranjera. El diploma de español como lengua extranjera acredita el conocimiento del español de acuerdo con las normas europeas, divididas en tres grupos: 1A, 1B o A1, A2; B1, B2; C1, C2.

Una iniciativa de mis predecesores, en concreto de don César Antonio Molina, es el sistema internacional de certificación del español como lengua extranjera, conocido como Sicele. Es una iniciativa multilateral de una red de organizaciones de enseñanza de grado superior de países de habla hispana que junto con el Instituto Cervantes se comprometen en un esfuerzo conjunto a la armonización, la transparencia y la coherencia en el reconocimiento mutuo del dominio de la lengua española a hablantes de otras lenguas. No es propiamente un examen, sino un sistema que vela por la calidad de los exámenes de las distintas instituciones académicas del mundo hispanohablante. La firma de un convenio marco multilateral dotó a la organización de la entidad jurídica necesaria y operativa y hoy más de un centenar de instituciones universitarias de América están unidas, junto con el Instituto Cervantes, a este sistema.

Las bibliotecas del Instituto Cervantes constituyen la red más amplia de tipo orgánico, con un patrimonio bibliográfico que ha alcanzado un total de 1.198.000 volúmenes, que presta un servicio realmente impagable. El promedio de actividades culturales en cumplimiento del segundo de los objetivos del Instituto Cervantes que señala la ley fundacional es de unos 6.500 actos culturales, que incluyen conferencias, teatro, cine, homenajes, conciertos, exposiciones, recitales literarios, festivales, etcétera. De todos ellos realmente hay que señalar —después me ocuparé de ello— que están financiados por los rendimientos comerciales del Instituto Cervantes. Al mismo tiempo, el Instituto Cervantes no solamente hace enseñanza presencial y virtual, sino que los portales informáticos del Instituto Cervantes reciben un número creciente de visitas y han ido derivando buena parte de su actividad a la comunicación mediante redes sociales. Por otra parte, se publican numerosos contenidos en el Centro Virtual Cervantes y en Cervantes Televisión, que incrementan la calidad y cantidad de consultas por parte de un público especializado. Para que se hagan una idea, anualmente hay un acceso de 35 millones aproximadamente.

Aparte de estas actividades culturales y de lo que supone el centro virtual, me interesa subrayar que el Instituto Cervantes contribuye a la promoción del patrimonio lingüístico y cultural de España. En los centros del Instituto Cervantes se imparten clases de catalán, de gallego, de vasco, de acuerdo con la demanda, pero no solamente son estas clases, sino que el Instituto Cervantes ofrece desde enero de 2005 un servicio de traducción automática que traduce textos y páginas del español

a otros idiomas y viceversa. Inicialmente abarcaba la traducción del catalán, francés, inglés y portugués en sentido bidireccional, pero el abanico de idiomas se ha ido ampliando a lo largo de los años, y en 2006 se incorporó el gallego bidireccional y un enlace al traductor de valenciano de la Generalitat Valenciana. En 2009 se incorporó el par español euskera, euskera castellano.

Por otro lado, el Instituto Cervantes como miembro del proyecto Linguanet ha propuesto ante sus socios del consorcio europeo incorporar al proyecto las lenguas cooficiales de las correspondientes comunidades autónomas y ha invitado a los responsables de políticas lingüísticas de dichas comunidades a sumarse a este privilegiado escaparate. Este centro europeo de recursos en línea está disponible en veinte lenguas europeas entre las que, gracias a la propuesta del Instituto Cervantes, se encuentran el catalán, el gallego y el vasco. Al mismo tiempo, el Instituto Cervantes colabora, y tiene una colaboración verdaderamente protagonista, con el llamado proyecto Espacio de las Lenguas Ibéricas, que radica en la Universidad de Alcalá, pero al que están adheridas la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia, la Delegación del Gobierno de la Generalitat en Madrid, el Instituto Camoes de Portugal y el Instituto Etxepare, institución pública vasca de reciente creación que se acaba de incorporar al proyecto, así como el Instituto Navarro del Vascoence. Por otra parte, el uso de las lenguas de España en el ámbito del Cervantes tiene también su potenciación en el Centro Virtual Cervantes, que desarrolla un proyecto para la incorporación de las lenguas cooficiales en las páginas institucionales con el fin de procurar cuanto antes una mejor atención a los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos.

Dada la imposibilidad técnica y presupuestaria para traducir las miles de páginas que conforman este espacio, con la voluntad inicial de facilitar a todos el acceso electrónico a los servicios públicos, se ha optado por traducir aquellas de nuestras páginas que bien por su perdurabilidad, bien por la importancia de la información que contienen, merecen tener su versión en las lenguas cooficiales. La dirección del Instituto Cervantes ha solicitado al Institut d'Estudis Catalans, a la Real Academia Galega y al Euskaltzaindia, la Real Academia Vasca, su colaboración para traducir, en una primera fase de lo que se espera una más larga colaboración, las 25 páginas más importantes de nuestra web al catalán, gallego y vasco respectivamente. Toda esta tarea ha sido producto del esfuerzo de muchos durante muchos años y, quiero subrayar, de muchos de distintos partidos, de distintas opciones políticas, porque la lengua está por encima, subrayando y soportando todo lo que es la actividad de la ciudadanía, la actividad política en general.

Antes de seguir adelante creo que será útil echar un vistazo comparativo a lo que son, hacen y reciben los respectivos institutos análogos en Europa. El Instituto Goethe, por ejemplo, que fue fundado en 1951, cuenta actualmente con 150 centros. La aportación del Estado

alemán al Goethe Institut es de 215 millones de euros sobre un presupuesto total de 290 millones. Como ven, una alta contribución. El British Council ofrece ciertamente un horizonte distinto. Creado en 1934 cuenta actualmente con 242 centros y la aportación del Estado es de 211 millones de libras sobre un presupuesto total de 705 millones. Es una situación ideal a la que debemos tender. En la base de todo esto está que los precios de enseñanza del British Council son mucho más altos, casi el doble de los precios de los cursos del Instituto Cervantes. Por otra parte, tiene una gran demanda de estudio y finalmente han sabido, y esto es muy importante, establecer una implantación capilar, es decir, que allí donde hay mucha demanda no tienen solo un centro sino que hay multitud de centros, con lo cual la demanda se multiplica al mismo tiempo.

Pasemos ahora de las musas a la prosa, no al teatro, a los números. Las transferencias del Estado al Instituto Cervantes vienen descendiendo desde el año 2009. Lo que en el año 2009 eran 90.288.000 euros se convirtieron en 2010 en 88.338.000 euros, que bajaron en 2011 a 86.655.000 euros y descienden definitivamente en 2012 a 80.385.031 euros, de los cuales transferencias corrientes son 76.288.000 euros y transferencias de capital 4.097.000 euros. Puede parecer que una disminución de 10 millones en los tiempos duros en que nos toca malvivir o sobrevivir es un privilegio, y ciertamente lo es, pero lo es menos si se piensa que de esos 76 millones —ya no hablo del envoltorio, término que por cierto voy a procurar que se incluya en el Diccionario de la Real Academia Española porque desconocía este término, por lo demás común en el ámbito presupuestario—, de esos 76 millones el personal del Instituto Cervantes absorbe 61.315.000 euros. No piensen que ello supone que nuestros profesores del Instituto Cervantes tienen una alta remuneración. La remuneración media de un profesor del Instituto Cervantes en el extranjero es de 41.000 euros; el coste total es de 52.000 euros. Esto afecta a los 324 profesores de plantilla.

Quiere decir que estos profesores, los jefes de estudio, los administradores, los bibliotecarios, los gestores culturales viven apretadamente y entregados a una cantidad de horas verdaderamente importante con una verdadera actitud vocacional. Puedo decirles que en estos momentos los profesores de Brasil, debido a la depreciación que ha sufrido el euro de un 25% respecto del real, están malviviendo. Tienen que vivir en grupos, han abandonado la vivienda individual, y lo mismo ocurre o proporcionalmente con el Reino Unido o con Tokio, donde la vida es más que cara. Estos profesores me piden que señale —y voy a hacerlo— un agravio comparativo con otros profesores del Estado español en el extranjero que son los profesores de las ALCE, las aulas de actividades de lengua y de cultura española, que están considerados con nivel de servicio exterior en el grupo A y que perciben remuneraciones mucho más altas. Por tanto, nuestros profesores piden que se conozca esta situación y se reconsidere para que, a igual trabajo, haya igual remun-

neración, porque todos están sirviendo al mismo propósito, que es la enseñanza del español en el extranjero.

Con los escasos 15 millones que restan de los 76 millones de transferencias no podemos cubrir los 31.183.000 de bienes y servicios, de los cuales un 54% se nos va en alquileres de 41 centros, porque el Cervantes no tiene en propiedad todos los centros, sino que tiene, como digo, 41 centros en alquiler y los alquileres están muy caros. Hago gracia a vuestras señorías de la carestía de estos alquileres, porque algunos son verdaderamente astronómicos, pero si queremos estar presentes allí no hay más remedio que estar en ese comercio. Comoquiera que el personal y una parte sustancial de los gastos de bienes y servicios son básicos para el funcionamiento del Instituto Cervantes, lo que descende este año en el presupuesto es el capítulo de transferencias de capital, es decir, de inversiones, que disminuye en un 45%. Tendremos por tanto que aplazar varios proyectos de renovación de instalaciones en Casablanca, en El Cairo, en Estambul, en Lisboa, en Manchester, en Orán, en París, en Roma, en Tánger, en Varsovia, y ceñirnos a lo que es más urgente, que es terminar las obras de París y algunas obras de Londres, porque realmente el presupuesto no da para más.

Este presupuesto del Instituto Cervantes completa la aportación en las transferencias del Estado con ingresos patrimoniales, con las actividades comerciales propias del Instituto Cervantes, es decir, las matrículas y sobre todo los diplomas de español como lengua extranjera. Ahí se produce un ingreso de 36 millones, de los cuales, para producirlos, 31 millones son gastos, de manera que solamente hay un excedente de 5 millones de lo que es toda la operación comercial del Cervantes. Con ella, como he anticipado, pagamos a los 788 colaboradores que enseñan español en los centros del Instituto Cervantes en un total del 71% de las horas de enseñanza, y pagamos íntegramente todas las actividades culturales, que suponen 16.500.000 euros.

En resumen, atendiendo a la estimación del presupuesto comercial, los ingresos comerciales, como he dicho, en el proyecto de 2012 son 36.700.000 euros y los gastos comerciales 31.200.000 euros. El total de los gastos, pues, del presupuesto administrativo es de 97.233.000 euros y el total de volumen de los gastos a gestionar en el presupuesto comercial es de 128.433.000 euros. El importe financiado por el Estado es de 80.489.000 euros y el porcentaje de financiación del Estado en el volumen total de gastos alcanza el 63%. Bien quisiéramos que esta relación disminuyera y para ello, ¿qué vamos a hacer? Presupuestariamente vamos a ahorrar, vamos a ser austeros. Tenemos que disminuir los viajes y distribuir iniciativas que pudieran ser brillantes pero que son excesivamente costosas. Sin embargo, pienso que el Gobierno no me ha llamado ni nos ha llamado para ser meros administradores, sino para servir eficazmente a los objetivos fundacionales del Instituto Cervantes. Por tanto, creemos que es necesario mejorar la eficiencia de los centros evitando por ejemplo

que estos tengan una autonomía tal que dentro de cada país funcionen autónomamente cada uno y, con ello, por poner un caso, que en Brasil haya 9 centros y cada uno de ellos vaya por su parte sin que haya una política común, ni la haya en los centros de América en relación con los centros de Europa ni en los de Europa en relación con los de África ni en los de África en relación con los centros de Asia, tan importantes, los centros emergentes.

Tenemos también que potenciar al máximo la investigación porque el Instituto Cervantes no es simplemente una escuela de idiomas. El Instituto Cervantes tiene que impartir una formación y una enseñanza de español cualificada. El Instituto Cervantes tiene que ir por delante en los métodos de enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera. El Instituto Cervantes tiene que ir por delante —y va, pero quiere ir más— en la promoción de la formación de profesores de español, tan importante. En estos momentos en Brasil hay un déficit de más de 150.000 profesores y por tanto debemos atenderlo, respetando los intereses de Brasil a los cuales puedo referirme más tarde. Todo ello implica un replanteamiento general.

En largas conversaciones con los responsables del British Council y del Goethe Institut me inculcaban la idea de que ha pasado la época de los grandes centros de enseñanza y que hay que ir a una flexibilidad que permita ser eficaces, no solamente en la enseñanza presencial sino en la enseñanza virtual, que cada día está ganando y ha de ganar más y mayor protagonismo. Del mismo modo, en cultura, aspiramos a que, siendo el Cervantes uno de los grandes promotores de la cultura española en el extranjero, no vayamos cada uno por nuestra parte junto con las otras instituciones del Estado que proyectan cultura en el exterior, y de la misma manera que creemos que cada centro debe tener una autonomía para el diálogo cultural con el país en el que está radicado, debemos en cambio producir sinergias con un programa unitario no solamente dentro del ámbito del Cervantes sino dentro del ámbito de todas las instituciones del Estado —Aecid, ACE, etcétera— que están también programando cultura en el exterior. Y debemos sobre todo —y en esto me extenderé un poco más tarde— aprovechar la cultura latinoamericana, que ya tiene una gran presencia en los centros Cervantes, pero que va a tener mucha más.

No quiero dejar de enunciar otro compromiso con vuestras señorías, y es que en la medida en que podamos elegir, vamos a elegir a los mejores sin acepción de personas. Vamos a hacerlo todo —y aquí quería llegar— con América. Yo no puedo olvidar, señorías, que durante doce años me tocó pilotar la política lingüística panhispánica de las academias desde la Real Academia Española y la presidencia de la Asociación de Academias de la Lengua Española, lo que ha permitido que las veintidós academias de la lengua española, las americanas y la española, hayan logrado algo que otras lenguas nos envidian, y es que toda normativa del español, es decir, la lexicográfica en el diccionario, la gramatical en la

gramática y la ortografía, sea una obra común de todas las academias y que esté hecha sobre la base no solo del español de España sino del español universal. Para este proyecto que alguien ha titulado iberoamericanizar el Cervantes, que significa que todos los países hispanohablantes sientan el Cervantes como suyo, hemos comenzado ya a actuar en los dos meses y medio escasos que llevo como director. He negociado con el Gobierno de México dos convenios, uno con Conaculta, con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que es el Ministerio de Cultura de México, para el intercambio de programación cultural, y otro más importante con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México, por el cual nosotros les cedemos los institutos Cervantes para las actividades que puedan proyectar en el ámbito de la lengua y de la cultura, y México nos cede todos los centros que tiene en Estados Unidos, donde tiene una gran cantidad de centros: en los consulados, centros especiales culturales, etcétera, lo cual va a suponer que el Instituto Cervantes va a poder tener una actividad en Estados Unidos. Actualmente no tenemos más que dos centros en Estados Unidos, en Nueva York y Chicago —en realidad, son dos centros y medio porque tenemos en Albuquerque un pequeño centro—. Podremos tener toda la franja de Río Grande hacia abajo sobre el soporte de los centros culturales de México, donde programaremos actividades comunes y nos ocuparemos de algo que verdaderamente nos preocupa.

Siempre que nos referimos al español, se nos llena la boca hablando de la cantidad de hispanohablantes: Estados Unidos ya es el segundo país hispanohablante, ya hay 50 millones de hispanohablantes. Y Antonio Muñoz Molina, colega de la academia y director que fue del Cervantes en Nueva York, me decía: Víctor, la cualidad, la calificación, la valoración, la estimación allí es muy distinta, porque en el *stablishment* norteamericano, a pesar de toda esa extensión que se hace —una de vuestras señorías me decía que en Nueva York ya te mueves exactamente igual que en cualquier país hispanohablante, y sí, es verdad—, la valoración en gran parte es la de una lengua, en definitiva, de inmigrantes que plantean problemas. Eso nos ha hecho reflexionar sobre cuál sería el procedimiento para poder contrarrestar y lograr esa valoración de excelencia y convertir al español en una lengua de relación internacional, que lo es realmente en estos momentos tras el inglés, pero que tiene que serlo mucho más, no solo cuantitativamente sino en la estimación, en la presencia en todos los foros internacionales, no solo en los foros empresariales, sino en los foros políticos, en los foros culturales específicamente dichos. De eso estamos lejos, créanme vuestras señorías, estamos lejos. La única solución es que penetremos con el Cervantes en las grandes universidades de Estados Unidos. Pienso en las universidades del Ivy League y ya hemos comenzado las gestiones para implantar el Cervantes en varias de esas universidades. Estamos en ese trabajo, que es un trabajo lento y que requiere convicción, pero espero que cuando tenga que volver a dar cuenta a vues-

tras señorías de la actuación, podamos haber avanzado de manera sustancial con esa presencia que puede comenzar a cambiar de una manera capilar esa valoración, hoy todavía pobre, de lo que debe de ser la valoración del español como lengua de excelencia.

Muchas gracias por vuestra atención, señorías, señor presidente, y estoy a su disposición. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor director, muchas gracias por su intervención.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por haber solicitado la comparecencia del director del Instituto Cervantes, el diputado don Miguel Ángel Cortizo.

El señor **CORTIZO NIETO:** Señor director del Instituto Cervantes, yo, siguiendo la pauta habitual, le doy la bienvenida a esta Comisión, a este Parlamento. Le deseo lo mejor en su gestión, por el bien del instituto y por el bien del español. Le doy la bienvenida y supongo que no tendré que ayudarle a lamentar la situación de penuria económica que ha descrito respecto del Cervantes con datos tan llamativos como el de los salarios de los profesores, que en todo caso no tienen solo una significación crematística, sino que es obvio que si los profesores de español en los Cervantes son pagados de tal forma que sus niveles de vida se acercan a lo pordioso, o al menos eso he creído entenderle **(El señor director del Instituto Cervantes García de la Concha: En algún caso)**, en algún caso, afecta también a la propia imagen del Cervantes en el país. Por tanto, desde nuestro grupo y en conjunto con el resto de los grupos, nos comprometemos a hacer todo lo posible para que esas situaciones puedan paliarse, si no remediarse.

Es indudable el prestigio del Instituto Cervantes conseguido a lo largo de estos veinte años. Sin duda ha sido un proceso de expansión acelerado desde su creación en el año 1991, lo que le hizo acreedor al premio Príncipe de Asturias en 2005, junto con el Goethe, la Alianza Francesa y el British Council, pero sin duda las dificultades económicas actuales ponen en cuestión la consolidación de lo hecho y que se pueda proseguir en lo mucho que falta para avanzar. Cuente como director del Cervantes con el compromiso del Grupo Socialista para apoyar, por nosotros mismos y a ser posible de acuerdo con el resto de los grupos, el futuro del Cervantes.

Por mis propias vivencias en relación con la acción cultural en el exterior, le he oído en cuanto a Hispanoamérica o Latinoamérica que solo está presente el Cervantes como centro en Brasil, con algunos convenios que tiene, y quisiera saber su opinión respecto a si en el futuro el Cervantes tiene que establecerse en todos y cada uno de los países de Latinoamérica o no, si hay una fórmula diferente de colaboración con instituciones en los distintos países.

España tiene una red en el exterior con centros culturales de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, tiene centros de formación como los de

Uruguay, Colombia, Bolivia y Guatemala, magníficos centros en su estructura física, con personal adaptado a las funciones que cumplen, pero que en muchos casos podían servir también para otras funciones. Hay un presupuesto de actividades culturales en los centros culturales de la Aecid importante, con un trabajo importante en este sector. Si la desconexión entre los propios centros del Cervantes en Brasil es llamativa, también lo es la dispersión de esfuerzos en esta área, por lo que me gustaría que me informase si tiene en ese sentido alguna idea como director del Cervantes, porque sin duda por esa vía de creación de sinergias, y por tanto de mayor búsqueda de eficiencia y de eficacia de los recursos, se podían paliar no pocas de las dificultades que plantea la actual coyuntura económica, además de permitir seguramente una expansión del Cervantes muy notable. De tal forma que al final, si la idea es —el Gobierno ha hablado de la marca España, aunque no sea absolutamente novedoso— que el Cervantes, al igual que el British Council, el Goethe o el Dante Alighieri, se convierta de verdad en el mascarón de proa de la acción cultural de España en el exterior, a pesar de lo mucho que el Cervantes ha avanzado y de lo mucho que ha construido, no lo es ahora mismo porque la dispersión, sobre todo en determinadas áreas, decididamente impide que el Cervantes sea visto como ese buque insignia de la cultura española en el exterior. Mi grupo cree que ese debe ser el objetivo: convertir al Instituto Cervantes en el buque insignia de la acción cultural de España en el exterior. Seguramente habrá que mantener ciertas identidades y ciertos ámbitos de actuación de otros organismos, pero yo creo personalmente en ello — insisto, por mi propia experiencia—, aunque con muchas correcciones a introducir, que seguramente serán beneficiosas para España, para el Instituto Cervantes y para la cultura española en el exterior.

Finalmente quería hacerle una pregunta. La dependencia del Instituto Cervantes ha sido siempre motivo de controversia. ¿Exteriores o Cultura? ¿Cuál es su opinión al respecto y qué convendría desde este punto de vista? Por mi parte de momento nada más, salvo alguna puntualización que haré con la generosidad de la Presidencia en un próximo turno.

El señor **VICEPRESIDENTE:** A continuación en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que también había solicitado la comparecencia del director, tiene la palabra don José María Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ:** La verdad es que es una enorme satisfacción poder escuchar en esta Comisión al director del Instituto Cervantes. Lo digo, sin ningún género de énfasis, no solo por la exposición tan completa que ha realizado, sino por el magnífico castellano que obviamente es lo propio de un catedrático de filología hispánica.

Decía Ortega —a quien me gusta citar y sobre todo en presencia del director del Instituto Cervantes— que

uno de los problemas que teníamos los españoles era el adanismo. Teníamos una especie de obsesión de volver a empezar siempre como adanes, como si estuviéramos en el origen de las cosas. Y esto afortunadamente no ocurre con el Instituto Cervantes, porque lo que se ha construido a lo largo de los años, se ha ido construyendo con sucesivos Gobiernos, y usted apuntaba como ejemplo esa magnífica iniciativa del DELE, que se hizo durante la etapa del ministro don César Antonio Molina, como otras muchísimas iniciativas que se han llevado a cabo a lo largo de los sucesivos Gobiernos. Esto muestra, con el Instituto Cervantes como mascarón de proa o buque insignia de la diplomacia cultural española, nuestra capacidad de actuar como Estado, en una política de Estado, y con objetivos comunes claramente definidos, más allá sin duda de las posiciones partidistas. Es muy importante que así sea y que lo mantengamos y reafirmemos.

Me ha producido gran satisfacción escuchar del director del Instituto Cervantes las prioridades, la expansión por Estados Unidos, los acuerdos que se han llevado a cabo con México, la estrecha colaboración con los países iberoamericanos, la expansión no física que se está llevando a cabo a través de la plataforma virtual del Cervantes, las aulas Cervantes, esa idea de flexibilización, de mayor participación privada. En realidad si uno mira en concreto al presupuesto se comprueba que el Gobierno ha puesto una clara prioridad. El Instituto Cervantes es posiblemente el órgano dentro de la estructura de la Administración del Estado que menos ve reducido su presupuesto, lo que demuestra la importancia que el actual Gobierno, a pesar de las limitaciones presupuestarias generales, da al Instituto Cervantes.

Ha hablado también el director del Instituto Cervantes de algunos problemas referidos a la situación del personal laboral, a la reducción de los sueldos. Todas esas cuestiones evidentemente nos preocupan en esta Comisión y asimismo ha hablado de ese aspecto tan importante de una estrategia común, que los centros no se conviertan en lugares autónomos, sino que respondan a una estrategia común. Hay un aspecto fundamental que es la lengua española como lengua de relación internacional, conseguir verdaderamente que además de ser lengua de cultura y lengua de historia, con esa expansión y presencia geográfica en el mundo, sea además una lengua —como ya lo es— de prestigio, de calidad en la comunicación internacional. Todos ellos son aspectos que reafirman también la necesidad —lo apuntaba el señor Cortizo— de que exista una estrecha coordinación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Educación y Cultura en relación con el Instituto Cervantes, porque es política cultura y diplomacia cultura, y por tanto depende de los dos ministerios.

Yo quisiera, además de felicitar y agradecer su comparecencia al director de Instituto Cervantes, hacerle dos preguntas muy concretas al hilo de lo que él ha expuesto. En primer lugar, ¿cuál es la política de instituto en relación con las instituciones privadas y públicas de fuera

de España? Es decir, si tenemos ahí margen para intentar desarrollar programas comunes, de participación en las actividades del Instituto Cervantes. Estoy pensando en particular en instituciones privadas, por supuesto, y públicas iberoamericanas, pero también en esa expansión dentro de Estados Unidos, y en concreto este aspecto que abordaba el director del Instituto Cervantes que me parece de una enorme visión, que es vincular las sociedades norteamericanas de prestigio. No sé si este es el momento ahora para que exponga con más detalle esos planes, pero sí quizá algún apunte sobre este tema.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Por parte de los grupos que están presentes en la sala, ¿algún portavoz quiere intervenir brevemente? (**Asentimiento**).

Por parte del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias por su intervención, señor García de la Concha. La verdad es que nos ha alegrado usted la tarde, porque es la cuarta comparecencia. (**Risas**). Usted sabe que esta es una Comisión delegada de la Comisión de Presupuestos, y la suya es la cuarta comparecencia. Han comparecido antes dos secretarios de Estado y un subsecretario. Hemos hablado sobre todo de presupuestos, y estábamos ya casi todos al borde del suicidio; por estos recortes no hablamos más que de penurias, y nos ha dado la grandísima noticia de esos convenios que ha firmado con México para la enseñanza del español en Estados Unidos, que es realmente una muy buena noticia. Si en el poco tiempo que lleva usted de gestión ya ha solucionado eso, nos permite augurar desde luego muchos éxitos en el futuro.

Desde luego la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, tiene al menos una experiencia de cincuenta años en la enseñanza del español en México. Yo también soy filóloga, he tenido la ocasión de participar en algún programa con ellos —Pensar en español— y con el Instituto Cervantes y la verdad es que se hablaba mucho de ese asunto con todos los directivos del Cervantes de Chicago; se hablaba mucho de esa necesidad, que usted ha llamado iberoamericanizar el Cervantes. Desde luego que su experiencia en la academia en estos años le va a ser de gran utilidad. También se celebró —seguro que usted está al tanto, pero yo también tuve la suerte de participar— la I Feria del libro en español en Los Ángeles el año pasado, que fue un éxito absoluto y también lo organizó México. Creo recordar que usted estuvo también, ¿o no?

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): No llegué a ir porque estuve enfermo.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Sí, pero había alguien de la academia, ¿no? (**El señor director del Instituto Cervantes, García de la Concha, hace gestos**

afirmativos). Yo no sé exactamente qué paso, pero hubo algún problema. Quiero decir que estas cosas de coordinación con México generaron algún problema. Creo que, sabiendo que somos el 10% de los hablantes de español en el mundo nada más, nadie tiene ya problemas de querer monopolizar ese asunto, pero siempre surgen rivalidades diplomáticas, lingüísticas, políticas y de todo tipo donde desde luego yo creo que sí que hay un margen muy amplio para hacer muchas más cosas sin gastar más dinero, sino precisamente con este tipo de convenios para aprovechar recursos mutuamente.

Tenía algunas preguntas que hacerle sobre los presupuestos, pero para qué nos vamos a ir con mal sabor de boca, ya que usted ha hablado de muchas otras cosas más agradables. Solo me ha preocupado un poco esa sugerencia que dice que le hacían los directores del Goethe y del British Council respecto a tener menos centros y tender más a la enseñanza virtual, que yo la interpreto más como un pasar de lo sólido a lo líquido en el sentido de Bauman. Pero digo que me ha preocupado un poco —ya sé que no es su talante— porque al final las lenguas son para hablarlas, quiero decir que está bien que uno aprenda una lengua en su casa a través de Internet y de recursos electrónicos, pero que también creo que los Institutos Cervantes hacen un gran papel como puntos de encuentro de estudiantes de español, y creo que deben seguir haciéndolo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para dar respuesta a sus preguntas, tiene de nuevo la palabra el director del Instituto Cervantes.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Tengo que agradecer a vuestras señorías y en concreto a los representantes de los grupos políticos la amabilidad con que me han acogido. Venía con un cierto temor reverencial. He hablado en muchos foros, he dado muchas clases y he profesado en muchas universidades, pero nunca había comparecido ante un grupo parlamentario. Soy muy institucionalista y por tanto me inspira un gran respeto, de ahí mi temor reverencial a participar. Muchas gracias.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista, Miguel Ángel Cortizo, hablaba de la expansión acelerada del Cervantes. En efecto el Cervantes en veinte años ha tenido una expansión verdaderamente desproporcionada en relación con las capacidades económicas. Eso hace que todavía hoy haya algunos centros —sobre todo los de más reciente creación— que estén necesitados de completarse internamente, en sus recursos, etcétera. Esto es debido a lo mucho que han hecho los distintos directores, de diferentes grupos políticos, que lo que subrayan es que la lengua española está por encima y por debajo de toda diferencia política. En realidad —y esto enlaza con algo que acaba de decir la representante del Grupo de UPyD, la profesora Lozano— el Cervantes no tiene solamente grandes centros, sino que tiene también aulas. Hay 65 centros y 12 aulas. Las aulas nacieron

como —las llamaban antenas en un primer momento— un pie que se ponía en una ciudad cercana, pero concretamente en Asia han funcionado muy bien. Las aulas consisten en que una universidad cede un espacio y el Cervantes lo utiliza como base de todos sus recursos, recursos informáticos, y hay unos profesores que lo atienden, y promueven actividades en relación con un centro que está establecido. Ese es un recurso verdaderamente importante que es el que vamos a utilizar en sustancia en los Estados Unidos.

Me planteaba don Miguel Ángel Cortizo el problema de Latinoamérica; me preguntaba qué hacemos con Latinoamérica. Yo he aludido a cómo alguien habló de iberoamericanizar el Cervantes. Creo honradamente que la razón de que me haya llamado el Cervantes —cuando yo ya estaba retirado y dedicado a mis escrituras y a mis lecturas más tranquilas, naturalmente continuando con mi labor académica, pero de académico de a pie— ha sido exclusivamente por la experiencia que he adquirido en esa labor latinoamericana, por lo que han hecho las academias en doce años, de pasar de ser todos ellos unos centros autónomos a crear una verdadera familia. Oí a un gran político decir que España había tenido primero en América discurso y no tenía empresas, y que ahora tenemos empresas pero nos falta discurso. Y eso que decía la señora Lozano de que efectivamente no se tienen recelos en cuanto a de quién es el español citaré el número especial del suplemento cultural del diario *Clarín*, publicado a comienzos de este verano, que decía: ¿De quién es el castellano? Y hablaba de un neocolonialismo español en el cual las academias y el Cervantes éramos agentes del empresario. *Clarín*, suplemento cultural «ñ», de comienzos del mes de junio; lo tengo a disposición de vuestras señorías.

No podemos cegarnos, hay que hacer mucho en América, hace falta hacer un discurso, un discurso nuevo que no es el discurso de la madre patria, de la hispanidad, de la raza común y del centro común, sino de un patrimonio común que hemos construido entre todos, porque la expansión del español en Latinoamérica no es de la etapa colonial. Al final de la etapa colonial hablaban español entre 2 y 3 millones, prácticamente los cercanos al establecimiento, entre otras cosas porque las órdenes religiosas, los frailes, no propiciaban esto, ya que no les interesaba porque se convertían en intermediarios entre la Administración y el establecimiento y los indígenas. La gran expansión del español, lo que hoy le da fuerza, lo que le convierte en la lengua de una comunidad que tiene un PIB superior al de China —no lo perdamos de vista— es la expansión que le dieron las nacientes repúblicas hispanoamericanas, que adoptaron el español como lengua de articulación de cada una de las repúblicas, que hicieron entonces que el español fuera verdaderamente grande, y gracias a ellos sigue siendo verdaderamente grande, junto con la aportación española, pero nosotros somos el 10% y ellos son el 90%. No hace falta que haga aquí recuerdos de lo que supuso

en la cultura, concretamente en la creación literaria, la aportación americana.

Por tanto, señor Cortizo, ¿qué vamos a hacer con Latinoamérica? Todo. Quiero decir que antes de empezar la expansión hacia los Estados Unidos yo he establecido la relación con México. Por cierto, tenía que estar hoy allí firmando los convenios, junto con el presidente Rajoy que está de visita, pero por tener este compromiso de comparecencia lo firmaremos cuando venga la ministra de Relaciones Exteriores, doña Patricia Espinosa, en el mes de mayo. ¿Qué vamos a hacer con ellos? Vamos a hacerlo todo, en el sentido de que tenemos que contribuir a una mejora de los métodos de enseñanza. Hace muy poco tiempo hablaba con el presidente de Colombia, Santos, que me hizo retrasar el viaje de regreso a España un día, porque le interesaba mucho conocer mi visión sobre cómo crear un atractivo para que los estudiantes americanos fueran a Colombia a estudiar español. Y me decía que con las ciudades que tienen, como Cartagena de Indias, deberían convertir Colombia en el verdadero emporio en enseñanza de español; me pedía que yo le aportara ideas respecto de lo que se necesitaba, y yo le dije que ante todo había que formar profesores. Efectivamente el Instituto Cervantes está haciendo una gran labor en la formación de profesores de español como segunda lengua o lengua extranjera en los países americanos. Tenemos que hacer esto, tenemos, por qué no, que ayudar y compartir la enseñanza de español en esos países. Y digo yo, ¿por qué no hacerla en los centros culturales que allí tiene España, sin entrar en competencia, sino simplemente en colaboración, como vamos a hacer con México? ¿Por qué elegimos a México? Porque para entrar en Estados Unidos México es fundamental, tiene ya esos centros, la UNAM —como dice la señora Lozano— lleva muchos años poniendo los pies en todas las partes y participando en todo ello.

El representante del Partido Socialista me pregunta cómo vamos a hacer realidad la labor de proyección de la cultura. Yo he hablado ya de la necesidad que todos sentimos de que la acción cultural española no esté dispersa en una serie de instrumentos que se repiten muchas veces. Hay una exposición del Instituto Cervantes pero al mismo tiempo hay una exposición de la ACE en la misma ciudad; hay un grupo de conferenciantes que van promovidos por un organismo del Estado español y no está en el Cervantes. Esto evidentemente supone una acción común. Les voy a ser muy sincero, de la misma manera que yo pedí al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que me designara un director de gabinete, un puesto que es de confianza —yo dije que me interesaba la confianza del ministerio, la confianza de quien pueda actuar en la relación de los centros Cervantes con las embajadas, etcétera—, le pedí al secretario de Estado de Cultura que eligiera a la persona que en el Cervantes va a ser responsable de cultura, para que la proyección de acción cultural del Instituto Cervantes vaya unida a la que hace el Ministerio de Cultura, que

ahora tiene incorporada la ACE, etcétera. Por tanto vamos trabajando en ese sentido.

Me pregunta el señor Cortizo qué hace el director del Cervantes en relación con el problema de la discusión sobre de quién depende el Instituto Cervantes. Mire, la lengua no plantea problemas; de esto yo tengo una experiencia personal, y no es ningún mérito mío, se lo aseguro, sino un mérito de la lengua. Yo pude visitar a los jefes de Estado de todos los países latinoamericanos y de todas las tendencias, incluidos el señor Castro y el señor Chávez, para hablar del programa común de las academias, apoyado en un convenio multilateral de Bogotá de 1960, que confería rango internacional a la Asociación de Academias de la Lengua Española. Eso mismo haremos ahora, explicando que la lengua es común y que en la lengua no queremos imponer ningún neocolonialismo; que en la lengua no somos portavoces de nadie, de ningún grupo empresarial; las empresas nos ayudarán a que todos los países hispanohablantes podamos hacer una labor conjunta.

No he tenido hasta ahora ningún problema, señor Cortizo, en la relación con Exteriores o en la relación con Educación y Cultura. Yo creo que orgánicamente dependemos de Asuntos Exteriores, por eso estoy en esta Comisión hoy, pero todo lo que sea acción cultural lo haremos evidentemente con Cultura, así como con los organismos de Exteriores, concretamente la Dirección General de Relaciones Culturales, que ahora nos va a ceder el centro de Miami para que podamos convertirlo en centro Cervantes. Con lo cual, comenzamos, señor Cortizo, lo que usted sugería: que aprovechemos los centros culturales para convertirlos en centros culturales y al mismo tiempo Cervantes para así ir unificando todo, sin necesidad de que tengan que ir interpretando las siglas de por qué un centro es Cervantes y no es centro cultural, o por qué esto es centro cultural y no Cervantes, que yo tampoco lo entiendo mucho. Esta es la historia que se ha hecho entre todos; no un grupo político y otro, se ha hecho entre todos los grupos políticos, pero vamos a tratar de superarlo.

El representante del Grupo Parlamentario Popular, don José María Beneyto, ha hablado muy justamente de superar el adanismo. En efecto es una tentación. El día que yo tomé posesión agradecí con toda sinceridad a los cinco directores que me precedieron lo que hicieron; desde Nicolás Sánchez Albornoz, que tuvo que partir de cero, a Carmen Caffarel, que se encontró ya con otras herencias —algunas comprometidas— que le había dejado César Antonio Molina en la gran expansión, una expansión un poco desproporcionada pero muy ilusoria. Efectivamente no partimos de adanismo; he afirmado que vamos a elegir a los mejores sin acepción de personas, y es un compromiso que acepto delante de vuestras señorías.

Se me olvidó hablar de la expansión en Asia, que es ahora lo emergente. Efectivamente tenemos centros en Asia; tenemos centros en Australia, en Sidney; en China, en Pekín y en Shangai; en Corea del Sur, en Seúl; en

Filipinas; en la India, Nueva Delhi; en Yakarta; en Japón, pero solamente en Tokio; en Malasia, Kuala Lumpur; en Vietnam, etcétera, pero eso es poco. ¿Podemos crear centros? En estos momentos con los medios de que disponemos no va a ser posible crear centros, pero sí podemos hacer aulas enriquecidas. Es decir, si elegimos bien las universidades punteras, si elegimos bien las personas que enviamos, y sobre todo si incorporamos a los profesores de español de esas universidades a la tarea del Instituto Cervantes, no podemos ir a Princeton y olvidar que allí hay un profesor de español o que allí hay un departamento de lenguas románicas, tenemos que incorporarlos al Cervantes y entonces gestionar y ampliar con ellos. Esa es la línea de lo que vamos a hacer en Asia, donde cada día —y no exagero, pero si quieren pongan cada semana— hay una demanda, por ejemplo, de Singapur, que ofrecen o señalan universidades, y con los pocos recursos que tenemos vamos a tratar de extendernos. Me queda un capítulo por explicar, y es que hay un círculo de amigos del Cervantes que ayuda económicamente al Cervantes y que tratamos de ampliar, y anticipo ya que esa acción expansiva en los Estados Unidos va a ser financiada con mecenazgos, de los cuales hay ya promesas firmes. Lo mismo quisiera que ocurriera en Asia. Por otra parte no puedo más que compartir el deseo y todas las acciones para que sea lengua de relación internacional. Esta es una de mis viejas preocupaciones y la de muchos; tenemos que estar en los grandes organismos de todo tipo, y efectivamente tenemos que establecer contactos con las entidades privadas y públicas, que en muchos casos son universidades privadas, centros, etcétera; en efecto tenemos que ir a ellos y no solamente a los centros oficiales.

Me preguntaba la señora Lozano —ella es de letras también— cómo vamos a financiar hoy esto, cómo vamos a poder afrontar esto. Acabo de aludir a los mecenazgos. Queremos hacer una labor intensa de captación de amigos del círculo del Instituto Cervantes, y en efecto lo que sobre todo queremos hacer es vender, no comprar. Hay que venderle a un empresario que efectivamente va a tener un retorno importante si nos ayuda en ese programa en tal universidad, y si describimos el programa. Me han preguntado si puedo explicar algo más del proyecto, y con la reserva que es obligada, porque estamos en negociaciones todavía incipientes, puedo decirles que en primer lugar en Estados Unidos apuntamos a Harvard, por lo que es Harvard, porque Harvard tiene al lado el MIT, y porque Harvard está al lado de todo lo demás. Además tenemos ya contactos con la Brown University, universidad con la que tengo una relación especial, y evidentemente no perdemos de vista a Georgetown —como me decía don Diego López Garrido—. Ahí además hay una cátedra financiada por Endesa, la Cátedra Príncipe de Asturias, y podremos por tanto aprovecharla como base. Vamos a ir aprovechando todo; ya tenemos también en la Universidad de Washington, en Seattle, un aula Cervantes. Cuando tengamos cinco o seis universidades de este tipo podremos hacer una acción conjunta,

hacer una programación conjunta, lo cual va a significar un ahorro de debates, de conferencias, de actividades culturales haciéndolas circular por todas esas universidades e implicando a las mismas en toda esa labor.

No pude estar en la Feria del libro que organiza Guadalajara, en Miami, pero sí estuvo un representante de la Real Academia Española —estoy invitado por supuesto este año—; posiblemente vayamos antes, porque precisamente hay un coloquio sobre el español, sobre la difusión del español, etcétera, con motivo de la preparación del IV centenario del descubrimiento de la Florida; estoy pendiente de ello.

Y en cuanto a las observaciones que me hacían sobre el Goethe Institut y el British Council, no tenga miedo, permítame como colega que le diga que estoy en los antípodas de lo *light* —perdóneme el anglicismo—; no, en modo alguno. Estoy buscando, estamos buscando la excelencia.

Quiero terminar diciendo una cosa. Yo acepté la dirección, como digo, porque era una llamada a la que no podía responder que no, pero advirtiéndole que no podía ocuparme de lo que es el Cervantes, esa macroempresa de 2.000 personas y de tantos centros, y me dijeron: no, no, vas a tener una ayuda de un secretario general experimentado que es Rafael Rodríguez-Ponga, es filólogo, pero tiene amplia experiencia administrativa. Como yo conocía muy bien a Rafael Rodríguez-Ponga y su manera de pensar, quedé encantado de todo ello y estamos formando un equipo que, curiosamente, cada vez que hablamos —no puede ser de otra manera porque somos de la misma escuela filológica— nos encontramos muy rápidamente. Y esto es todo lo que se me ocurre, aparte de agradecer la amabilidad que han tenido. **(Fuertes aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias.

Con muchísima brevedad, por si creen necesario hacer alguna puntualización, pueden intervenir los portavoces de los grupos que lo han hecho con anterioridad. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **CORTIZO NIETO:** Voy a intervenir muy brevemente para dar las gracias a don Víctor García de la Concha. Al hilo de lo de las academias, no vendría mal que algún esfuerzo se hiciera para ayudar a alguna academia que sobrevive malamente en Iberoamérica, como usted muy bien sabe. El castellano en América, en

Hispanoamérica o Iberoamérica es una oportunidad; más allá de coyunturas petroleras, toda América sigue siendo una tremenda oportunidad para España y también en el terreno del español. Creo que por la vía que usted ha explicitado aquí y a pesar de las dificultades económicas, sin duda no tendrá lugar, ni siquiera con el concurso de lo virtual que no sustituirá a lo sólido, que en física es la sublimación, la transformación de lo sólido en lo gaseoso, aunque en psicoanálisis Freud ligaba la sublimación a una pulsión en relación con el análisis que hacía de la sexualidad, pero cada cosa tiene su asunto. Aquí sublimar no significa eso, yo bien lo sé, pero dejémoslo aunque sea en hacer sublime el Cervantes, que es lo que el español y España se merecen.

Gracias, señor director.

El señor **VICEPRESIDENTE:** ¿Señor Beneyto? **(Denegación).**

En ese caso, tiene la palabra de nuevo, señor director, para cerrar su comparecencia.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Yo simplemente quiero agradecer la sugerencia que me hace de las penurias de algunas academias americanas, algunas de ellas motivadas por la situación política y concretamente por el grupo bolivariano en algún caso. Yo he hecho un grandísimo esfuerzo durante mi mandato, conmigo han trabajado muchísimos y creo que efectivamente esas academias van a tener pronto una ayuda. En estos momentos la que corre más peligro es Bolivia, es la que está corriendo más peligro. Nicaragua tiene un problema de construcción de la sede pero no tiene mala relación con el Gobierno y digamos que la penuria efectivamente limita muchas veces sus actividades, aunque eso corresponde a la Real Academia. De todas formas, puedo asegurarle que efectivamente estamos en ello. Por tanto, muchísimas gracias a usted y a todos.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias. Despedimos al director del Instituto Cervantes. Recuerden ustedes que a continuación empezamos la Comisión que está convocada y que creo que va a ser breve.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

